SERIE CUATRO PRODUCCIONES - POLITICAS DE EQUIDAD DE GENERO

MARCO LEGAL.

La Política de Equidad de Género de Serie Cuatro Producciones Ltda. se desarrolla con el objetivo de declarar, asegurar y resguardar la equidad de género dentro de nuestra empresa. Nos basamos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la ley 20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y la ley 20.348 que resguarda el derecho a la igualdad de las remuneraciones, entre otros cuerpos legislativos.

OBJETIVOS.

Serie Cuatro Producciones Ltda. se compromete a desarrollar políticas y procedimientos que garanticen la equidad de género en nuestras operaciones. Nuestras acciones y esfuerzos se orientan a igualar las oportunidades entre todos, buscando un trato igualitario en todos los aspectos de nuestro quehacer.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA.

Los principios rectores de esta política son los siguientes:

Principio de No Discriminación: En Serie Cuatro Producciones Ltda. rechazamos cualquier acto discriminatorio. La discriminación es inaceptable en nuestra comunidad laboral y se encuentra totalmente prohibida.

Principio de Igualdad: Cada miembro de nuestra comunidad tiene derecho a un trato igualitario y a un ejercicio equitativo de deberes y derechos, sin distinción de género.

Principio de Respeto y Educación: Creamos un ambiente laboral y colaborativo que promueve la igualdad entre hombres y mujeres en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

En Serie Cuatro Producciones Ltda., hemos adoptado esta política con la firme convicción de promover la igualdad de género y el respeto mutuo en nuestro entorno laboral. Nuestra prioridad es garantizar un ambiente de trabajo en el que todos los colaboradores se sientan valorados, respetados y con igualdad de oportunidades.

SERIE CUATRO PRODUCCIONES - POLITICAS DE EQUIDAD DE GENERO

POLÍTICA.

Serie Cuatro Producciones Ltda., en su compromiso por generar experiencias de excelencia, reconoce la importancia de forjar profesionales altamente competentes y entornos laborales de respeto. Nuestra misión abarca más allá de la producción rigurosa de eventos, incorporando la sensibilización sobre la equidad de género y la responsabilidad social en cada paso. Nuestro objetivo es formar colaboradores conscientes de la igualdad y la equidad de género, y promover estas perspectivas en cada evento que realizamos.

Con el firme propósito de inculcar valores de compromiso y respeto, Serie Cuatro Producciones Ltda. establece la presente política institucional.

ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN LA EQUIDAD DE GÉNERO

Desde el ámbito del reclutamiento y selección.

a) Los perfiles de cargo se crean considerando únicamente competencias técnicas, formación, experiencia y habilidades requeridas para un buen desempeño, sin referencia al género de la persona.
b) Las ofertas laborales publicadas en diferentes portales emplean un lenguaje neutral en cuanto al género.
c) Las entrevistas psicolaborales siguen un protocolo uniforme independientemente del género del postulante.

Desde el ámbito de la capacitación.

a) Los cursos se orientan a todos los colaboradores sin distinción de género.
b) Los requisitos para acceder a ciertos cursos se basan en antigüedad, evaluación de desempeño y necesidades específicas del cargo, sin considerar el género.

Desde el ámbito de la formación laboral.

a) La formación laboral que reciben nuestros colaboradores considera todo tipo de contenidos, con orientación inclusiva y neutral en términos de género.
b) La evaluación de los colaboradores se basa en competencias, sin considerar el género.
c) La progresión en la trayectoria laboral no considera ningún aspecto relacionado al género, sino únicamente el desempeño y las habilidades.

Desde el ámbito de las comunicaciones internas.

a) Toda la información dirigida a los colaboradores mediante los canales de comunicación establecidos por Serie Cuatro Producciones Ltda. utiliza un lenguaje inclusivo y neutral en términos de género.

SERIE CUATRO PRODUCCIONES - POLITICAS DE EQUIDAD DE GENERO

Desde el ámbito de las compensaciones.

a) Serie Cuatro Producciones Ltda. se rige por el principio de igualdad en las remuneraciones, sin importar el género. En caso de diferencias, existe un procedimiento de reclamación.
b) Las remuneraciones y honorarios de los colaboradores se basan en factores no relacionados con el género.

Desde el ámbito de protección de la integridad.

a) Existe un Reglamento de Procedimiento frente a denuncias de acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria, aplicable a colaboradores de Serie Cuatro Producciones Ltda.

Desde el ámbito del desarrollo de carrera.

a) En Serie Cuatro Producciones Ltda., la movilidad interna se basa en competencias y desempeño, sin tener en cuenta el género.
b) La selección de cargos gerenciales y de gestión se realiza según mérito y competencias, sin considerar el género.

En Serie Cuatro Producciones estamos comprometidos con mantener un ambiente de trabajo equitativo y respetuoso, promoviendo la igualdad de género.

Manuel Sáenz Sepúlveda
Representante Legal Serie Cuatro Producciones Ltda.